



DEPENDENCIA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE.  
OFICIO: 20/PMDH/PM/2020.  
ASUNTO RESPUESTA A OFICIO.



**LETICIA SCARLET ALEJANDRO RABAGO.**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**  
**PRESENTE.**

Por este medio le envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento, que en respuesta al oficio PMDH/DT/2026/2020 enviado vía electrónica con fecha 03 de diciembre de 2020 a la dependencia de protección al ambiente, el cual tengo el honor de coordinar y dirigir, donde me solicita que dé a conocer la información de interés público a fin de publicar información de transparencia proactiva; al respecto le informo lo siguiente:

- Atendiendo las necesidades que demanda el municipio en materia de gestión integral de los residuos sólidos urbanos generados por la población, se inicio el servicio del sistema de recolección de residuos sólidos urbanos en las comunidades de Rancho de Jesús, la Regalada, La Esperanza, El Pedregal y Potrero de Guadalupe.
- Conforme a lo estipulado por la NOM/083/SEMARNAT/2003 que determina las especificaciones de protección al ambiente para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se concluyo la obra civil de la Adecuación de la Celda 2 del relleno sanitario de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato en su totalidad con la finalidad de comenzar a operarlo.
- Para poder operar de manera adecuada la Celda 2 del relleno sanitario de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, se realizo la contratación de una consultoría ambiental para elaborar el manifiesto de Impacto Ambiental para la operación de la Celda 2 del relleno sanitario, la actualización de estudios y el manual de operación de la Celda 2, el cual nos indica los métodos y procedimientos que se llevará a cabo dentro de estas misma instalaciones para operarla oportunamente evitando la contaminación al ambiente y por ende cuidando a la salud pública del municipio.
- Ante la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), se presento el Manifiesto de Impacto Ambiental para la Etapa de Operación y los estudios oportunos de la Celda 2 del relleno sanitario de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con la finalidad de contar con los permisos pertinentes otorgados por esta entidad Estatal para comenzar la operación de esta misma.



DEPENDENCIA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE.  
OFICIO: 20/PMDH/PM/2020.  
ASUNTO RESPUESTA A OFICIO.  
FECHA: 27/01/2021.

- Se realizó la contratación de cuatro outsourcing para atender los servicios jardinería, manejo integral del mantenimiento y limpieza en el municipio para fortalecer las actividades realizadas por el departamento de protección al ambiente.
- Se gestiona en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) presupuesto para la elaboración de la paleta vegetal del municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, con la finalidad de dar a conocer el listado de especies de flora - fauna nativa, endémicas y/o introducidas del ecosistema del municipio, permitiendo a la sociedad conocer las especies idóneas para el ecosistema con el eje principal de identificar la especie aptas para forestar o reforestar en el municipio.

Sin otro particular me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**ING. JESUS OMAR RIOS OLMOS  
DIRECTOR DE PROTECCION AL AMBIENTE**



**PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE**  
Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto.

C.C.P. ARCHIVO  
JORO/sisc.